

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2021 Hora: 07:22:17

Recibo No. AA21977435 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21977435B2E42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DELTAGAS SA

Nit: 830.126.628-8 Administración : Direccion

Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01303339

Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2003

Último año renovado: 2021

Fecha de renovación: 23 de marzo de 2021

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 45 D 20 - 47

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: contabilidad@deltagas.com.co

Teléfono comercial 1: 2889098
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Diagonal 45 D 20 - 47

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: contabilidad@deltagas.com.co

Teléfono para notificación 1: 2889098
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2021 Hora: 07:22:17

Recibo No. AA21977435 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21977435B2E42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001653 del 14 de agosto de 2003 de Notaría 43 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de agosto de 2003, con el No. 00895434 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DELTAGAS SA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de agosto de 2023.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: A. La representación, comercializacion, distribucion, importación, compra y venta de sistemas de gas natural comprimido, incluyendo tecnologías, marcas, patentes, materias primas, materiales, herramientas, repuestos, partes y piezas y en general todo tipo de elementos requeridos para el montaje de sistemas de compresión de gas natural para uso vehicular, domestico, comercial e industrial. B. Las labores de montaje, operación y mantenimiento de sistemas de gas natural comprimido (GNC), y sistemas complementarios tales como plantas eléctrica, grupos generadores de energía, unidades de cogeneración, estaciones reductoras o compresoras de gas y en general todo tipo de instalaciones industriales o comerciales. C. El arrendamiento de sistemas de GNC, equipos, vehículos, materiales y herramientas. D. La ejecucion de estudios, diseños y asesorías en general para proyectos de sistemas de comprensión de gas para todo tipo de usos, incluyendo planeación, orientación, direccion, supervisión, asistencia técnica, interventoría y control de gestión. E. La operación de sistemas de GNC para uso vehicular y estaciones de servicios, serán propias, tomadas en arrendamiento, en participación, o cualquiera otra modalidad. En desarrollo de su objeto social, la empresa podrá promover y fundar fábricas, almacenes, agencias, depósitos o establecimientos ; adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2021 Hora: 07:22:17

Recibo No. AA21977435 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21977435B2E42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

garantía de sus propias obligaciones ; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal siempre que sea a fin con el objeto principal; girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores, celebrar contratos de mutuo, seguro, transporte, agencia, cuentas en participación y demás contratos comerciales ; concurrir a licitaciones públicas o privadas, invitaciones a cotizar y contratación directa ; celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias o financieras ; participar como socio o accionista en sociedades de cualquier especie que el permitan ejecutar su objeto social en forma más amplia y técnica o que le faciliten la complementación del mismo, pudiendo aportar bienes de su propiedad e inclusive fusionarse con ellas si las conveniencias así lo indican ; conformar consorcios, uniones temporales o cualquier tipo de asociacion para participar en licitaciones o contratos de cualquier naturaleza. En general, la sociedad podrá celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto social principal, inclusive acudir a la integración de tribunales de arbitramento en todas las operaciones en que está interesada, con capacidad para desistir y transigir en ellos. Constituyen actos contrarios al objeto social : Garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o juridicas distintas de aquellas personas juridicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria, o esté vinculada económicamente o en los que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

: \$1.000.000.000,00

: 1.000.000,00 No. de acciones Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

: \$1.000.000.000,00 Valor

No. de acciones : 1.000.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2021 Hora: 07:22:17

Recibo No. AA21977435 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21977435B2E42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$1.000.000.000,00

No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La empresa tendrá un Gerente quien sera su representante legal. Tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá las funciones propias de su cargo y en especial las siguientes : 1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas; 2. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva ; 3. Realizar y celebrar, los actos o contratos correspondientes al giro ordinario de los negocios que tiendan a llenar los fines de la empresa, cuya cuantía no exceda de cinco mil (5. 000) S.M.M.L.V. Caso en el cual requerirá autorización de la Junta Directiva. 4. Enajenar bienes inmuebles y constituir garantías, limitaciones o gravámenes sobre activos fijos, cuya cuantía no exceda mil (5.000) S.M.M.L.V. Caso en el cual requerirá cinco autorización de la Junta Directiva. 5. Someter a arbitramento, transigir, conciliar judicial y prejudicialmente las diferencias de la empresa con terceros ; 6. Presentar a la Junta Directiva los estados financieros, ademas de un balance anual; 7. Presentar en asocio con la Junta Directiva los informes y documentos de que trata el Artículo 446 del Código de Comercio. 8. Nombrar y remover los empleados de la empresa cuya designacion o remoción no corresponda a la asamblea o a la Junta Directiva. 9. Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los limites señalados en los estatutos ; 10. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa ; 11. Velar por que todos los empleados de la empresa cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea o junta directiva las regularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular. 12. Ejercer las demás funciones que le delegue la ley.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2021 Hora: 07:22:17

Recibo No. AA21977435 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21977435B2E42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 47 del 21 de julio de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2016 con el No. 02131581 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Gerente Rey Ramirez Mariano C.C. No. 00000005559245

Mediante Acta No. 050 del 5 de diciembre de 2016, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2016 con el No. 02163815 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Suplente Del Diaz De La Rosa C.C. No. 000000073145021

Gerente Javier Eduardo

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Mediante Acta No. 025 del 20 de noviembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de diciembre de 2018 con el No. 02402754 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE			IDENTIFICACIÓN		
Primer Renglon	Rey Ramirez Mariano			C.C. No.	000000005559245	
Segundo Renglon	Diaz De Javier Ed		Rosa	C.C. No.	000000073145021	
Tercer Renglon	Rey Ra Rosalba	amirez	Olga	C.C. No.	000000037830135	



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2021 Hora: 07:22:17

Recibo No. AA21977435 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21977435B2E42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTES CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACIÓN		
Primer Renglon	Rey Carazo Carolina	o Paola	C.C. No.	000000052451925	
Segundo Renglon	Villarreal Katia Stella	Sierra	C.C. No.	000000064571092	
Tercer Renglon	Rodriguez Diana Elcy	Aparicio	C.C. No.	000000051896508	

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 027 del 27 de mayo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2020 con el No. 02578318 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE		IDENTIFICACION		
Revisor Persona Juridica		ASESORIAS LD SAS	CONTABLES	N.I.T. No.	000009013617691

Mediante Documento Privado No. sin num del 1 de junio de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de junio de 2020 con el No. 02578319 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN		
Revisor Fiscal	Vivas Sabogal Diana	C.C. No. 000000053060886		
Principal	Milena	T.P. No. 132287-t		
Revisor Fiscal	Malaver Prieto Diana	C.C. No. 000000046454918		
Suplente	Solange	T.P. No. 140323-t		

REFORMAS DE ESTATUTOS



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2021 Hora: 07:22:17

Recibo No. AA21977435 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21977435B2E42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION					
E. P. No. 0000741 del 13 de abril	00930714 del 23 de abril de					
de 2004 de la Notaría 43 de Bogotá	2004 del Libro IX					
D.C.						
Cert. Cap. No. 0000001 del 19 de	01081669 del 28 de septiembre					
-	-					
septiembre de 2006 de la Revisor	de 2006 del Libro IX					
Fiscal						
E. P. No. 0002165 del 21 de	01081662 del 28 de septiembre					
septiembre de 2006 de la Notaría	de 2006 del Libro IX					
43 de Bogotá D.C.						
Acta No. 0000006 del 14 de marzo	01199326 del 17 de marzo de					
de 2007 de la Asamblea de	2008 del Libro IX					
Accionistas	2000 001 11010 111					
Acta No. 0000007 del 17 de marzo	01207497 del 21 de abril de					
de 2008 de la Asamblea de	2008 del Libro IX					
Accionistas						
E. P. No. 802 del 19 de abril de	01378344 del 26 de abril de					
2010 de la Notaría 43 de Bogotá	2010 del Libro IX					
D.C.						

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2021 Hora: 07:22:17

Recibo No. AA21977435 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21977435B2E42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3319 Actividad secundaria Código CIIU: 4659 Otras actividades Código CIIU: 7112

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DELTAGAS S A Matrícula No.: 01853083

Fecha de matrícula: 20 de noviembre de 2008

Último año renovado: 2021

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Diagonal 45 D # 20 -47

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2021 Hora: 07:22:17

Recibo No. AA21977435 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21977435B2E42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.815.570.694

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 14 de agosto de 2003. Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 18 de mayo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

	presente gún caso.	certificado	no c	onstituye	permiso de	e funcionami	ento er	1
***	****	*****	****	*****	****	*****	******	t
		cado refleja a fecha y hor				registral	de la	ì
***	****	*****	*****	*****	****	*****	******	۲
cue	nta con ple	cado fue ge ena validez j ******	urídic	a conform	e a la Ley	527 de 1999).	
***	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	t
***	*****	*****	*****	*****	*****	*****	*****	Ł



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de junio de 2021 Hora: 07:22:17

Recibo No. AA21977435 Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21977435B2E42

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

Londonsofrent .